



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO:	MINIMA CUANTIA. No.003-2018
CONTRATANTE:	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
CONTRATISTA:	JUDITH VILLALBA RAMOS C.C. 64'695.311
OBJETO:	DIFUSION RADIAL DE LAS POLITICAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE ENMARCADO DENTRO DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL VISIBLE A LA COMUNIDAD
VALOR CONTRATO:	(\$20'000.000,)
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses.
SUPERVISOR:	RAFAEL PATRON MARTINEZ Sub Contralor

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, designado mediante oficio de fecha 21 de Febrero de 2018, emitido por el Contralor General del Departamento de Sucre, rindo el presente informe de conformidad con lo observado y revisado durante la ejecución del mismo así:

El contrato inicio el día 21 de Febrero de 2018, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del mismo.

El contrato se ha venido desarrollando en debida forma, las emisiones radiales se han ejecutado en debida forma, y acorde a lo contratado.

Las cuentas de cobro presentadas por el contratista hasta la fecha son:

FECHA	VALOR
22-03-2018	2'500.000
26-04-2018	2'500.000



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

El contratista a la fecha, presenta la cuenta de cobro por valor de \$2'500.000, correspondiente a los servicios prestados por la difusión radial de las políticas y programas institucionales de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

Que durante el mes de Mayo se realizaron tres(3) emisiones radiales, detalladas a continuación:

- 1. Realizada el 04 de Mayo de 2018, en la cual se emitió un resumen de las auditorías realizadas en el Departamento de Sucre.*
- 2. realizada el 11 de Mayo de 2018, en la cual se emitió información las auditorías realizadas en el Departamento de Sucre.*
- 3. Realizada el 18 de Mayo de 2018, se emitió información relacionada el seguimiento y verificación de los resultados de los comités de moralización regional.*

Que una vez revisada la ejecución del contrato, se puede evidenciar que, el contrato se ha venido desarrollando en debida forma, hasta la fecha no se han presentado inconvenientes con las obligaciones del contratista, y este ha cumplido con el objeto contractual de manera intachable, cumpliendo en calidad y cantidad a los requeridos por esta entidad, que dicho servicio ha sido oportuno y dentro de los términos establecidos en la carta de aceptación de oferta N° 003-2018.

Para constancia se firma en Sincelejo a los veintidos (22) días del mes de Mayo de 2018.


RAFAEL PATRON MARTINEZ
Sub Contralor CGDS
Supervisor